

[Handwritten signature]

1220

Marcos Paz,

14 MAR 2024

VISTO

El Art. 276 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

El Art. 130 y siguiente del reglamento de Contabilidad.

Decreto N° 1009.

CONSIDERANDO

Que el Municipio se propone a colaborar con la compra de cuatro (5) kits electricista tester pinza, amperométrica y buscapolos, para la capacitación de instalación eléctrica, organizada por la Secretaria de Culto y Relaciones con la Comunidad con domicilio en calle Pellegrini N° 143, 1° piso.

Que la mencionada jornada se realizara en las instalaciones de la Secretaria arriba mencionada.

Que cabe mencionar que dichos kits son para ser donados en la finalización del curso de instalación eléctrica que tendrá fecha el día 13 de abril del corriente año.

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS;

DECRETA

ARTICULO 1°.- Otórguese a los cursantes de la capacitación de Instalación Eléctrica la donación de 5 kits de electricista téster pinza, amperometrica y buscapolo.

ARTICULO 2°.- La erogación del gasto correspondiente a la Partida Presupuestaria transferencia a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

ARTICULO 3°.- Dese al R.O, pase a la Oficina correspondiente a sus efectos, comuníquese y cumplido archívese.

[Handwritten signature]

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTU
INTENDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
SR. MATIAS CRISTIAN MARTINEZ CASTRO
SECRETARIO DE CULTO Y
RELACIONES CON LA COMUNIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

